

Quedó Resuelta la Cuestión Personal Braña-Vasconcelos

Con la oportuna intervención del vicedecano del Colegio Nacional de Periodistas de Cuba, nuestro compañero señor David Aizcorbe, esta ma-

ñana llegó a una solución armónica la cuestión personal planteada entre los conocidos periodistas, señor Manuel Braña, director del colega «Luz», y el senador, señor Ramón Vasconcelos.

En horas de la mañana, en la sala de armas del Capitolio, se reunieron las representaciones de ambos combatientes. Por el señor Braña, los señores Raúl Alfonso Gonsse y el senador, doctor Rivero Partagás. Por el senador, señor Vasconcelos, los representantes a la Cámara, señores Néstor Carbonell y Carlos Frayle. Como juez de campo, el profesor señor José María Rivas. El encuentro fue pactado a sable.

Iniciada la primera reprise, cuando se disponían a entrar en combate los contrincantes, anunció el profesor Rivas la presencia del vicedecano del Colegio Nacional de Periodistas, señor David Aizcorbe y la petición que éste le hiciera de permitirle pronunciar unas palabras ante los señores Braña y Vasconcelos. El encuentro fue interrumpido. Y el señor Aizcorbe habló, ostentando la representación de su alto cargo en el periodismo nacional.

Dijo, que de acuerdo con el Código del Honor, se habían cumplido todas las disposiciones legales en el planteamiento caballero de una cuestión personal, en la que eran protagonistas dos distinguidos periodistas y miembros del Colegio Nacional.

Agregó el señor Aizcorbe, que tanto el señor Braña como el señor Vasconcelos habían demostrado a toda capacidad su condición de perfectos caballeros y también daban pruebas irrefutables de su valor, acudiendo al terreno del honor para ventilar la cuestión planteada. Pero que el duelo en sí, no significaba un resultado más o menos sangriento. Sino, esencialmente, la caballerosidad y el valor mantenidos en todas sus partes. Todo lo cual estaba ampliamente justificado.

Significó el vicedecano del Colegio de Periodistas, que se acababa de celebrar el III Congreso Interamericano de Prensa en Venezuela, en el cual se aplaudió por todas las representaciones periodísticas de la América, los principios de superación, mejoramiento y unidad del periodismo cubano, mantenidos por la colegiación de los profesionales de la clase. Que no podía el Colegio, cuando su obra de unión y cordialidad, iba a ser tomada como ejemplo saludable por la prensa de los demás países americanos, permitir que dos colegiados distinguidos consumaran un duelo, sin que el propio Colegio interviniera para hacerles un llamamiento a esa misma cordialidad que debe prevalecer entre nuestros periodistas. Finalmente solicitó la reconciliación de los señores Vasconcelos y Braña, en beneficio de la mejor unión periodística y para señalar normas de cordialidad para el futuro.

Ante la presión cordializadora del representante del Colegio Nacional de Periodistas, que de manera enaltecida abogó por el más elevado compañerismo, los señores Braña y Vasconcelos se reconciliaron, dándose por terminada la cuestión personal.

Estuvieron presentes, además de los padrinos; y el juez de campo, los doctores Juan Govea, Jr.; Manuel Durán y July Sanguily; y los profesores de armas comandante Pío Alonso, Desiderio Ferreira y Atila Pérez de la Osa.

Paris, Mayo 25/45

1.-Estadística de los periodistas cubanos.
2.-Glosario de términos periodísticos.
3.-Programa de estudios para los periodistas cubanos.
4.-Resolución de la Asamblea General de la Asociación de Periodistas de Cuba.
5.-Procedimientos de la prensa cubana.
6.-Juegos de vital trascendencia para el Estado.
7.-Requerimientos de la prensa cubana.
8.-Resolución de la Asamblea General de la Asociación de Periodistas de Cuba.